Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 26/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET - PLURIANUAL", ID Nº 231.006 CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 12 de julio de 2012

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/12 "Adquisición de Servicios de Internet - Plurianual", para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 " Adquisición de Servicios de Internet - Plurianual", convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 231.006.

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: PLANET S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), NETVISION S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. SACI.

Que, se había fijado como fecha de presentación de ofertas el día 9 de julio del corriente, a las 10:00 hs, presentándose las empresas TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. SACI, ocasión en la que se ha realizado la apertura de las mismas por haberse cumplido con el mínimo de oferentes requerido.

Que, el Comité de Evaluación, elevó su informe en fecha 10 de julio de 2012, recomendando la Adjudicación a favor de las empresas: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 " Adquisición de Servicios de Internet - Plurianual", para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, que se anexan y pasan a formar parte de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	80000519-8	Gs. 22.001.100.-
TOTAL		Gs. 22.001.100.-

Son: Guaraníes Veintidós millones un mil cien.-

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), Ejercicio Fiscal 2012.

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General